



Hoja 1 de 2
Oficio Núm. SDSH/UMR/212/DGACI/107/2015.
México, DF, a 14 de agosto de 2015.

Doctor
Felipe I. Arreguín Cortés
Subdirector General Técnico y Secretario
Técnico de la Comisión Intersecretarial
para la Atención de Sequías e Inundaciones
Presente

Estimado Doctor Arreguín:

En respuesta a su oficio número B00.7.-549 de fecha 12 de junio del presente año, mediante el cual solicita se le informe de la atención de los acuerdos 2 y 4 de la 2ª Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el 28 de mayo, me permito comentarle lo siguiente:

Acuerdo 2:

"La secretaría Técnica y los integrantes del Grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los 2 de SEGOB en septiembre, mismas que serán remitidas a la SHCP para ser aplicadas en 2016."

Atención SEDESOL:

- El 20 de abril se llevó a cabo una reunión, en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la participación de:
 1. La Lic. Janette Taboada Vega Directora de Programación y Presupuesto del Sector Desarrollo Social,
 2. El Lic. Carlos Sánchez Bretón Director de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales,
 3. La Lic. Celly Martínez Camacho Directora General Adjunta de Planeación de la SEDESOL (UPRI),
 4. El Ing. Mario López Pérez Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales de Agua por parte de CONAGUA y
 5. La L.C.. Michelle E. Olvera Monterrubio Directora de Centros Comunitarios de Aprendizaje y RAM de la SEDESOL

DICONSA

- La apertura y cierre de tiendas Diconsa se realiza a solicitud de la comunidad por lo que Diconsa sólo puede realizar promoción del Programa en localidades que aún no cuentan con tienda.

Derivado de lo anterior se considera que el Programa de Abasto Rural no se encuentra en posibilidades de definir acciones de prevención y mitigación ante la ocurrencia de una sequía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. José Luis Espinoza Navarrete
Directór de Desarrollo

C.c.p. Mtro. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Director General.

